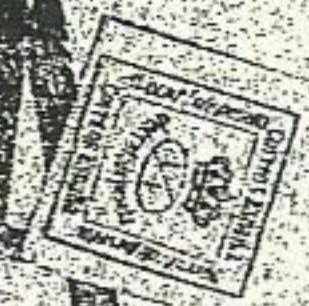


LA VOZ DE SANTANDER

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander



Inscripto como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

Los transportes y las subsistencias

Tenemos sendas Juntas de transportes y Juntas de subsistencias, y ni el precio de las subsistencias basta, ni el servicio de transportes se normaliza. Con los artículos de primera necesidad, el trigo, el carbón, etcétera, se siguen haciendo grandes negocios por los exportadores y los acaparadores, y el pobre consumidor ve, cada día, elevarse los precios de los artículos más necesarios y hacerse más inasequibles a sus menguados recursos, y con los transportes las compañías ferroviarias y las empresas navieras siguen haciendo lo que les viene en gana; que para las grandes compañías no riguen ni obligan ni las leyes del Estado ni los acuerdos de las Juntas.

Es, verdaderamente, raro que haciendo los transportes de las mercancías normalmente en época anterior a la guerra, cuando era mayor el tráfico y movimiento de las mercancías, ahora que, por la prohibición de exportar gran número de artículos y por la no importación de otros, ha quedado el tráfico reducido casi al movimiento interior de las mercancías de una a otra provincia, de una o otra región de España, las compañías se esfuerzan en la falta de material para eludir los plazos marcados para el transporte, y que para llegar a Unquera una mercancía que antes, por ejemplo, tardaba 15 días, hoy tarda 30 o 40.

Y la Junta impone limitaciones al comerciante y al propietario, para que no pueda retrasar el descargue de las mercaderías, pero a la Compañía, para que haga el transporte dentro de los plazos reglamentarios y para que tenga el material móvil suficiente para las necesidades del tráfico, ni una palabra. Las compañías son todopoderosas, para eso son extranjeras la mayor parte de ellas, y cuentan, como consejeros, con los personajes más influyentes en la política.

Y así, no hay vagones para el transporte del carbón desde las cuencas carboníferas a los centros de consumo; y las mercaderías están semanas y semanas esperando en los muelles de las estaciones, y, en cambio, en la frontera francesa hay detenidos 2.000 vagones, esperando que puedan ser descargados, por falta de brazos para la descarga y por falta de material en las líneas francesas para el transporte.

Sindicato Agrícola Lebaniego

El domingo pasado celebró el Sindicato Agrícola Lebaniego la Junta general que previenen los Estatutos, para la lectura y aprobación del balance y cuentas del año anterior y renovación parcial de la Junta directiva.

La Junta se celebró, como es costumbre, en el local del Teatro, bajo la presidencia de don Matías Gutiérrez, y con asistencia de don Juan José Bustamante,

tesorero, don Luis Noriega, vocal; don Isidoro del Campillo, consiliario; don Fermín Sánchez, vocal, y don Santiago Gil, secretario.

Muy pocas sociedades acudieron a la reunión de cerca de 300 socios que forman el Sindicato, ni llegaron a dos docenas los que asistieron a la Junta general, demostrándose con ello el ningún interés que la mayoría de los asociados siente por la Sociedad, ya que una sola vez el año que son convocados para enterarse de la marcha y funcionamiento de la Asociación y para tratar de asuntos de interés general para la misma, no se fijan la molestia de asistir.

Esa misma falta de interés y ese desconocimiento de los deberes que la Asociación impone a los asociados, se reveló en las amargas y desconsoladoras consideraciones que la Junta directiva expuso, manifestando lo que se ha visto obligada, bien a su pesar, a restringir la concesión de préstamos por no disponer de metalúrgico en muchas ocasiones, a causa de que gran parte de los asociados, que hace años obtuvieron préstamos de la Caja, no los han devuelto, no obstante las distintas reclamaciones que se les han hecho.

Es verdaderamente lamentable este proceder, pues con ello entorpecen la marcha y funcionamiento de la Asociación que pudiera llevar una vida desahogada y próspera si todos y cada uno cumpliera religiosamente sus compromisos.

Por el señor tesorero se dio lectura al balan e anual, del que resulta que el

Activo del Sindicato está constituido PESETAS

Por el importe de 66 préstamos, que la Caja ha facilitado a los asociados, importantes .	19.712,20
Por una imposición en la Caja de Ahorros del Banco Mercantil de Santander. . . .	7.989,47
Por valor de los enseres y efectos.	140,43
Por réditos de préstamos .	591,85
Por saldo en poder del tesorero	287,85
TOTAL DEL ACTIVO.	28.721,80

El pasivo lo constituyen

17 libretas de imponentes en la Caja de Ahorros, que importan	26.289,04
Por intereses a imposiciónres	49,42
Fondo de reserva.	2.388,84
TOTAL DEL PASIVO.	28.721,80

En 31 de diciembre de 1915 contaba el Sindicato con 300 socios de número y un socio protector; durante el año 1916 no hubo ninguna alta y hubo seis bajas de socios de número, quedando en 31 de diciembre de 1916, 294 socios de número y un socio protector.

Acto continuo se procedió a la renovación parcial de la Junta directiva, siendo elegido presidente don Juan Sánchez Bárcena, en sustitución de don Matías Gutiérrez, tesorero don Juan José Bustamante, reelegido, y secretario don José María de Bulnes, en sustitución de don Santiago Gil.

Uno de los socios presentes hizo uso de la palabra, manifestando que, como fiador que era de otro socio que había obtenido un préstamo de la Caja del Sindicato, hacia ya varios años, inter-

vió de la Junta Directiva que exigiera el devolverse el íntegro de los préstamos al vencimiento de los plazos, pues esa excesiva y desmesurada que, con los deudores se tenía, requerida en perjuicio de los demás. Y después de haber intervinido varios señores socios en la discusión, la Junta general acordó que la Directiva reclame la devolución de todos los préstamos concedidos hace más de cuatro años, y si dentro del plazo prudencial que para la devolución se señala a los deudores no lo verificasen, proceda la Directiva, y en su nombre el presidente, a reclamar judicialmente la devolución de los préstamos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

DE TURISMO

El Gran Hotel de los Picos de Europa

Terciameba, nuestro ilustrado colaborador «Fuiano», la serie de artículos sobre turismo que hemos venido publicando en los últimos números de LA VOZ, dando cuenta del proyecto de construcción de un sanatorio de altura en los Picos de Europa, cuando llegó a nuestras manos el número de nuestro ilustrado colega, de la capital, *El Cantábrico*, en que daba cuenta de la estancia en Santander del señor Marquet, arrendatario del Gran Casino del Sardinerío y del Hotel Real y de los proyectos relacionados con la temporada veraniega que tiene dicho señor Marquet, persona de grandes iniciativas.

Según el redactor de *El Cantábrico*, que celebró la entrevista con el señor Marquet, éste dijo: «Volveré a Santander el día 1º de abril y en este viaje visitaré los Picos de Europa, y no sería difícil que en seguida se comience a construir allí un Gran Hotel, para llevar hacia aquellos hermosos sitios, que según me dicen, pueden competir, tal vez con ventaja, con Suiza, a los aficionados al alpinismo en invierno y los excursionistas que gustan de admirar la naturaleza, los veranos».

Seguros estamos que si el señor Marquet visita los Picos irá a confirmar el conocido que de sus bellezas se ha formado lo poetas simples referencias y vistas fotográficas, y siendo así, que ha de insistir en llevar a cabo su proyecto de Gran Hotel que tratándose del señor Marquet no quedará en uno de tantos proyectos, pues ha demostrado que es hombre práctico y de acción.

Ese sería un paso de gigante en la labor que la Sociedad «Picos de Europa» viene realizando para fomentar el turismo y el excursionismo. Instalado en los Picos, fuese donde fuere un hotel que proporcionara estancia cómoda a los turistas, y terminada la carretera hasta Espinama, que es obra de poco más de un año, la cerraría de turistas habrá de tomar consideración incremento y Liébana y los Picos serían visitados no solo en verano, sino también en el invierno por los aficionados a los deportes de la nieve.

Con ello, Liébana vería una nueva fuente de riqueza y prosperidad.

El clero rural y el último tramo

Siguiendo su trabajo el clero rural, hasta cuándo queremos que se ocurra cogérselo para la misa, más tarde más tiempo, para recoger más agua...

Y al pobrcler rural, que come de bambú, que vive en ruinas y padece sed de justicia, te hará un defensor, el Gobierno, y a partir a los curas por el Consistorio, que es como si dijéramos que van a tirarlo por el eje.

El señor ministro de Graciela dice ha leído en el Congreso un proyecto de ley rebajando el sueldo al clero rural que tenga menos de mil pesetas de dotación.

Parece un absurdo, ¿verdad? Parecidos, lean el proyectito y verán con no es un absurdo. Son varios.

La intención es inmejorable; lo reconozco. El proyecto del Gobierno quiere favorecerlos; lo confiso. Pero el resultado es desastroso en la realidad.

Consta el proyecto de cinco artículos y, desdichadamente, ninguna puede incluirse entre los artículos de primera necesidad, que es lo que a los sacerdotes les debe la nación.

Primer artículo. Autónoma. Se pone para completar hasta la summa de 1.000 pesetas la dotación de los capellanes rurales.

Si el proyecto concluyera aquí, sería una gran suerte. Una gran suerte de 1.000 pesetas anuales, que no es el balance del Banco de España, pero en fin.

Por desgracia, el proyecto sigue y dice:

Art. 2º. Esta disposición regirá por un período de seis meses, prorrogable por otros seis, que empezará a contarse desde el día que comience el plazo para terminar la negociación pendiente con la Santa Sede.

La literatura oficial da unos pequeños bríacos y hace unas leves críticas en el párrafo que acabamos de reproducir, para llegar a la más dulce conclusión. ¿Qué diríamos querrá decir?

Un período de seis meses, prorrogable por otros seis, que empezará a contarse... ¿Qué es lo que empezará a contarse? El período o la prórroga?

Y sea uno o sea otro, o sean los doce, qué día es ese en que comienza el plazo para terminar la negociación pendiente con la Santa Sede.

Yo sé con los liberales cómo andan: o de empezar y de terminar las cosas, pero en tiempo de conservadores, las cosas todas, absolutamente todas, empiezan en un momento fijo, determinado y preciso, y acababan en otro momento fijo, determinado y preciso. Podrá ignorarse cuándo empiezan y cuándo concluyen; pero no están empezando mucho tiempo ni en poco, sino que fatalmente y necesariamente empiezan y concluyen en un solo instante. Lo que dura mucho o poco a lo que se puede señalar plazo o dejarlo impresciso es a las negociaciones.

Pero, en fin, esto ya lo aclarará la comisión, y no será que se enfusarme con la idea de que no lo entiendan y lo dejo como está...

Y tiene el artículo 2º recordando reglas para llevarlo a la práctica, y el 4º interviendo que este auxilio cesará en caso de interrumpirse las negociaciones con Roma, que es como decirles a los curas que tengan el alma en un hilo, pues si allá dificultan aquí no pagan.

Véase el artículo 5º. ¡Oido a la caja!

—De no llegarse al acuerdo entre las potestades, se reintegrará el Brario a las cantidades que haya satisfecho sobre las consignaciones actuales.

—Si entran ustedes, y, sobre todo, se entran los pobres curas? Si Roma no negocia no pagan; si Roma no concuerda nuevamente, el Estado español se reintegrará, es decir, volverá a tomar de los curas el dinero de aumento que a los curas les hará a cada uno. ¿Cómo? Muy sencillamente. El Estado es quien paga la intención y de ella descuenta, prudencialmente o de golpe, según le plazca, lo que adelantó. En una palabra, quieren a quien hoy no pagan con esas 700 retinas, después le pagarán las sefuentes pesetas, menos el descuento hasta reintegrarse el Estado.

Válgome Dios!

—Será cosa de pedir como gran favor para ellos que no les aumenten el sueldo?

Ese artículo 5º es sencillamente bochornoso y debe borrararse.

—Que el Estado no pague si no quiere o si no puede, pero si paga a quien lo merece por mis conceptos, si tiene esa prudencia, que no tenga luego esa tacanería, y que el Estado no se denigre poniendo a descuento a un desdichado sacerdote.

El Estado no debe portarse como un vil usurero.

Ya sólo falta que en el proyecto se añada que, caso de tener que reintegrarse, cobrará el Estado un 6 por 100 de interés...

Hay que echar abajo esa parte iniciativa del proyecto, y confío en que sea el Gobierno mismo quien haga honor a sus propósitos generosos, y a su intención recta y leal.

MANUEL LINARES RIVAS.
(De A.B.C. de Madrid)

también en otros pueblos católicos. No les basta a veces con hacerles creer si mismo, por las que se valen, sigue la vida de la misma forma que si no que querían. —En los pueblos de los que vivimos en el mundo, crucey la trinidad.

Pero las guerras son inexorable, se han de arriesgar. —¿No muestra bien esto guerra? —No veis a los que se disputan el honor de llevar supremacía mundial, (única causa sería de esta guerra) pelearse como no lo harían los salvajes? Porque los salvajes difunden sus intereses, cuando no su independencia, y ellos defienden los propios con tendencias a engrandecerlos, con la careta sagrada de la Justicia y la Humanidad, si se puede llamar así la que cuesta millones de preciosas vidas, que se sacrifican con entusiasmo digno de mejor causa. Las desgracias y penalidades de la guerra, tienden a aumentar el odio que los apóstoles de los pueblos predicaron para fachar con mayor encanto. Ellos que devieran hacernos ver que todos somos una inmensa familia en la que debe existir la más cordial armonía, nos incitan invocando a la patria para que, matándose mutuamente, lavemos con nuestra sangre, generosa y abnegada, el egoísmo altivo y soberbio que es la desgracia de la humanidad.

JOSÉ SALCEOA.

DE LOS VÁLLES (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Cillerigo

Han salido para Torrelavega, en cuya Zona serán destinados a diferentes regimientos, los mozos de este Ayuntamiento, Norberto Riaño, de Tama; Mariano Fernández, de Viñón; Luis Santibáñez, de Bedoya; Abilio Irigoyen, de Ojedo; Inocencio Soberón, de Colio, y Pablo Soberón, de Llayo; todos reclutas del último reemplazo.

—En Colio alumbró felizmente un robusto niño la esposa de don Miguel Sánchez.

—Otro niño dio la luz la esposa del vecino de Cabañas Benito Prieto.

—También cuenta con otro niño, como estreno de su misión progeritora, el vecino de Armaño Emilio Bulnes.

—Y, por fin, en la parroquia de Ojedo le fueron impuestos, al recibir el primero de los Sacramentos, los nombres de José María al primogénito de nuestro buen amigo don Pedro Antonio Soberón, hermoso niño que, con toda felicidad, dió a luz su distinguida esposa.

Fué apadrinado en el solemne acto por la señorita de Armaño Lucía Soberón, y el joven de Perrozo don Ramón González, tío del neófito.

Con todas veras felicitamos a los padres de los futuros recién nacidos del 37.

—Tras larga dureza, que sobrellevó con resignación cristiana, pasó a mejor vida nuestro amigo y suscriptor don Simón Moreno, vecino de Tam.

Su entierro, que tuvo lugar en la tarde del 11, fué una prueba elocuente de lo mucho que se le apreciaba.

Déscansen en paz y reciba su familia nuestro pésame.

—Falleció en Bejes la respetable anciana doña María Roiz Cabeza, a los 77 años, y su esposo, don Baltasar Rey, de 82 años, que también se hallaba gravemente enfermo, falleció pocas horas después que su esposa. Dándose el caso de que ambos esposos, que llevaban 60 años de matrimonio, fueran juntos al sepulcro.

Dejan 21 nietos y dos biznietos.

Damos el pésame a su familia, especialmente a su hija doña Victoriana, esposa del acreditado industrial de Ojedo don Benigno Méndez.

MONASTERIO.

Cabezón

El 21 de enero se celebró, en Yebas, el matrimonio del joven de este pueblo, Pilar Martínez, con el joven de Villaviciosa de Segundino Gómez Casares.

El 17 de febrero, en el pueblo de Liébana, tuvo lugar el matrimonio de este madrileño, el dicho hermano Eloisa Moro, con Matilde, viuda del indiano que fué del mismo pueblo don Claudio García.

Damos nuestra enhorabuena a los nuevos matrimonios.

—El 3 del pasado mes falleció, en Burezo, el niño Julián Prellezo Rodríguez, hijo del estimado vecino don Nicolás Prellezo, fruto del primer matrimonio con doña Rosaura Rodríguez.

—También, el 13 del mismo mes, falleció, en Cabrejo, el honrado vecino don Claudio García, conocido célebremente por «Claudio el de Cabrejo».

Nuestro sentido pésame damos a las familias de los extintos.

Vega de Liébana

El día 17 de los corrientes se unieron en lazo conyugal los jóvenes de Seberado Florentino González y Josefina Gutiérrez, siendo apadrinados por don Matías Villa y doña Modesta González, y acompañados por unos cuantos parientes, amigos y vecinos, que, a instancia de los novios, tuvimos el gusto de asistir a tan solemne acto.

—Proligo sería enumerar todos los invitados y describir el sumptuoso banquete con que fuimos obsequiados. Basto decir que, en ese día, hasta el pastor del ganado fumaba puro habano de faja en arnada, y si se explica que después, en aserto de un adagio muy conocido, todos danzaremos y hasta nos sintiéramos poetas para contestar a aquél círculo de cantares que las jóvenes, según costumbre, nos dirigían.

—El hacendado vecino del pueblo de Dobres don Manuel del Corral cuenta, desde la próxima semana pasada, con un nuevo hijo, que hace el número seis, todos varones para conservar el apellido, de modo que a este paso, dentro de unos años, no va a haber en Dobres más que Corrales.

—También el vecino de este pueblo don Marcelino Casado tiene un nuevo vestigio, nacido el día 19.

Enhorabuena a todos.

ANTONINO G. SOBERON.

La Vega, 21 de febrero de 1917.

◆◆◆

Hoy, 20, día de antróxu, le hemos pasado de riguroso luto sin que haya habido ninguno de buen humor que nos haya divertiido; parece que la gente tiene miedo a los lobos o a los submarinos.

—En el sorteo de quintos, celebrado el domingo pasado, se dió la coincidencia de que el mozo Toribio González García figurase con el mismo número 10 en las tres listas del expediente.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el joven de Señas, Abel Salceda Pérez, número 21 de la lista.

Se desea su mejoría.

—El que lo estaba de Valcayo, Vidal Briz, se encuentra ya muy mejorado.

Me alegro de su restablecimiento.

—El domingo último y a primera hora de la mañana, se declaró un incendio en la casa-habitación del vecino de este pueblo don Hipólito Mantecón, en la chimenea de la casa que habita el señor médico de este distrito, don Juan Fernández Huidobro.

El fuego fué sofocado por los vecinos que, sin pereza, acudieron a prestar todos los auxilios necesarios; como la abundancia de agua es grande y el particularismo del vecindario no es menor,

en pocas horas quedó extinguido el voraz elemento.

Los dueños del edificio, don Hipólito y doña Lal el Salcedo, obsequiosos y agradecidos con sus vecinos, por el buen comportamiento, les convitaron con tanta insistencia, que el amigo Jancinto Prado regresó para su casa a ganas. ¡Como se demuestra quién lo tiene! ¡Lástima será que se acabe! El día que falten estos señores faltarán en La Vega los perjuicios se ignoran.

EL CORRESPONSAL.

20 de febrero de 1917.

Polaciones

Ha salido para la Zona, a cumplir con los deberes del servicio militar, el joven de Lombrana Eloy Alonso García.

Le deseamos feliz regreso.

—También ha ingresado en filas el recluta de Tresabuela Máximo Rebollo Bustamante, el cual tiene otro hermano, llamado Pascual, en el servicio de la Patria.

—La vecina de San Mamés Felisa Morante, esposa de Virgilio Fernández, ha dado a luz un niño felizmente.

—Falleció en Uznayo la anciana Juana Antonia González, a cuyos hijos acompañamos en su natural dolor.

—Cesen las alabanzas de nuestros paisanos en Madrid, porque, por fin, el día 15 del actual se celebraron, en Uznayo, las bodas de las jóvenes Juana y Martina Fernández Roiz que, como hemos dicho, estaban concertadas para el 11 de enero y por causa de la nieve no pudieron concurrir los novios, don Pedro Caloca y Jon Quintín Morante, a quienes damos la más cumplida enhorabuena.

—A última hora se nos dice que nuestro médico don Fidel Gutiérrez Salceda, ha obtenido, a su instancia, la titular de Pesaguero.

Nos causa verdadero disgusto y no queremos decir más de puro enojo.

EL CORRESPONSAL.

Valderrodíes

Accediendo al ruego que varios suscriptores de LA VOZ nos han enviado, con sumo gusto dedicamos hoy cinco minutos para dar una breve reseña, en nuestras crónicas, de lo más importante de Carnaval, cual es su súplica.

Aquí estuvo el día muy espléndido, luciendo a ratos el sol, lo que motivó que no faltaran zamarrones que se echaron a la calle con sus clásicos trajes de dominó y clown.

La animación fué grande, debiéndose en parte a la claridad del horizonte, especialmente por la tarde. No ocurrió incidente desagradable alguno, solamente las carreras de los pequeñuelos, que con alguna frecuencia perdían el equilibrio estable.

Al anochecer comenzaron las máscaras, después de quitarse el disfraz, a pedir los torrendos, causa del festín que más tarde tuvieron en casa del apreciado vecino Angel Prellezo. A éste fueron invitados, galantemente, las muchachonas, quienes, me consta, fueron obsequiadas con dulces, tortillas, y más tarde con baile.

Mucho celebramos se haya divertido la juventud de ambos sexos, pues la ocasión es propicia.

—Se encuentra enfermo don Policarpio García, padre del presidente de este pueblo; afortunadamente, según el diagnóstico del señor médico, no reviste gravedad alguna, salvo complicaciones.

—Han fallecido en Perrozo: Cayetano González, niño de corta edad; Gumerindo Roldán y Pedro Gómez.

Reciban sus respectivas familias nuestras más sentidas pésame.

—Se ha casado también en este pueblo la vecina de Narezo Faustina Santiveras, con el apreciado vecino del mismo Vicente Cabeza.

Muchas prosperidades y suerte les deseó en el nuevo estado.

Ha salido para incorporarse en Torrelavega desde donde marchará al regimiento para el cual sea destinado a cumplir el servicio militar, el joven vecino de San Andrés, Ricardo García.

Mucha suerte deseamos al pueyo defensor de la patria.

—Un Buyezo, subió al cielo el niño Julián Pellezo Rodríguez, hijo del concejal don Nicolás.

—Según se meó verificado hace algunos días, ha corrido por el número 7 y a Juanito Gómez el 3.

De lamentar es no haber podido obtener siquiera un número compuesto.

PELAYO.

Lamedo, 22 de febrero de 1917.

Los pobladores de Lebáñes⁽¹⁾

ROMANCE INEDITO DE DON ELOY H. DE LA BARCENA

Lebano con su familia
De los Picos entró
A guardar los sus ganados,
En un booso rincón.
Malido entre eicornes rocas
Que verla causa pavor.
Entre esas peñas, Europa,
Según se dice, vivió
Bien guardada de la ira
Del Rey su padre Agenor,
Quien en vano la buscaba.
Porque nunca la encontró.
De una colina a la falda
Lebano un día reposó.
Y en lo alto de la sierra
Fabricaron su mansión,
Y con cortizas de encina
La pusieron cobertor.
Agradándole aquel sitio,
Y valles de alrededor,
Y muy benigno, u clima
En tal punto se apuebló.
Allí le nacieron hijos,
Y Labaños los llamó.
Y empezaron los Labaños
A extenderse en derredor
Ficiendo chozas de ramas
Y rozando aquél rincón.
Virgen terrero, que, luego,
El cielo por uno dió.
Después que p. el país
La gente se estableció,
Para dar al Dios del cielo
La congrua veneración,
A San Pedro levantaron
Una ermita con fervor,
Y la ermita de Lebáñes
Se ha llamado hasta hoy.
De aquí, dicen, tomó el nombre
De Lebáñes este rincón,
Y así se ha creído siempre
Por la sante tradición.
Yo vide con los mis ojos,
Y finiqué con dolor,
Al ver al santo San Pedro
Que, en Lebáñes, presidió
La familia que fué origen
De cuantos Lebáños son.
Allí vi con mucha pena
Lo que fué un tiemo y pasó;
Por que ya del Mapa mundi
Ese pueblo se borró
A causa de los incendios
De una francesa facción,
Que el año ochocientos diez,
Sobre mil, allí pasó;
Y con tan insigne pueblito,
Con tan noble institución,
La saña de los franceses
Nuestras glorias concluyó.
Así son toda las cosas
De este mundo... ¡que dolor...!
Todo pasa como el humo,
Nada hay firme bajo el sol.

AL VUELO

Leemos en La Atalaya:

• Muy en breve volverán a circular automóviles de línea entre Unquera y Potes, con coches n.º vor, n.º 1, antigua Sociedad, que tenía establecido ese servicio, vendió todos sus coches.

Los turistas que esta primavera quieren visitar los Picos de Europa tienen en el n.º de la calle, recorriendo el trayecto de Unquera a Potes en poco más de dos horas.

Nos alegraremos de que se confirme la noticia.

El martes de esta semana comienzan, en la parroquia de Fisama, solemnes Misiones, a cargo de los RR. PP. Capuchinos Fr. David de Gayoso y Fray Telesio de Riño.

El Ayuntamiento de Potes ha instalado en los portales nuevos una báscula para verificar el peso de las especies que se vendan en el mercado.

Aplaudimos la idea.

Mañana, domingo, tendrá lugar la proclamación de candidatos para diputados provinciales. Según nuestras noticias, serán proclamados por este distrito d. San Vicente Potes don Indalecio Sobrón, conservador; don Victoriano Sánchez y don Angel Lloreda, liberales, y don José M. Agüero católico; los cuales quedarán proclamados en virtud del artículo 29 de la ley electoral.

Después de una estancia de varios años en Buenos Aires, ha llegado a esta villa

la señorita Josefa Santiveras, hija de nuestro concierto don Esteban.

El 27 de febrero se cumplió un año del fallecimiento de nuestro respetable amigo don Francisco M. de la Peña, escribano de actuaciones que falleció en este Juzgado.

El miércoles de esta semana se celebra, en este parralito, solemnes funerarias en sufragio de su alma.

Reitamos nuestro pesame a su distinguida familia.

En Santander falleció ayer repentinamente nuestro estimado amigo y paisano don Amador Dobarganes, cartero que falleció durante muchos años del Paseo de Pereda. LA VOZ DE LIEBANA, para quien el fallecido Amador guardó siempre grandes simpatías, encargándose espontáneamente del cobro de las suscripciones de la capital, tiene sinceramente la prematuro memoria del pobre Amador y entraña su familia y especialmente a su hermano don Fidel, ausente en Méjico, el testimonio de su pesame.

En Turieno falleció el jueves, la vecina Francisca Gómez Peña. A su familia enviamos nuestro mas sentido pesame.

También falleció en Potes, el lunes de esta semana, la vecina doña Juana Abascalayo, esposa de don Manuel Fernández, a quien damos nuestro pesame.

SE VENDE
el caudal que don José Cueto posee en todo el valle de Camaleño.

Imprenta de LA VOZ DE LIEBANA.

Grandes almacenes

LAS TRES B. B. B.
CASA FUNDADA EN 1850

Novedades en Paños, Terciopelos, Felpas, Tejidos de punto de lana, Abrigos, Pieles, Manguitos, Capas impermeables y de los Pirineos para señoras y niños, Toquillas, Pelerinas, Batas, Blusas y Chaquetas en punto de lana, Lencería, Equipo para novia, Canastillas, Encajes, Blondas, Mantillas, Velos, Géneros de punto, Corsés, Paraguas, Alfombras, Cortijos, Tapicerías, Hules para suelo y mesa, etc., etc.,

Jaime Ribalaygua

Núms. 10 y 12 - Calle de San Francisco - Núms. 10 y 12

TODO EL EDIFICIO
Teléfono núm. 646 — **Santander** — Teléfono núm. 646

- 92 -

Cambarco, donde han vivido y viven con sucesión, y la hija mayor casó en la dicha villa de Potes, llámase FRANCISCA GUTIÉRREZ DE LINARES, con Francisco de Obeso Salcedo, escribano, vecino de la dicha villa, que estaba viudo por muerte de Francisca de la Torre, natural de Cosgaya.

Con lo cual se da fin a los tres hijos referidos que quedaron de los dichos Alonso Gutiérrez de Linares, el viejo, y doña Francisca Rubín, su mujer, referidos.

Y ahora se hará mención de las tres hermanas de los susodichos, hijas también de los referidos Alonso Gutiérrez de Linares y doña Francisca Rubín, su mujer, que la mayor de ellas se llama DOÑA MARÍA DE LINARES RUBÍN DE CÉSAR, que casó en dicho concejo de Cambarco con Juan de Salas, padre del licenciado Francisco de Salas, cura que fué de dicho concejo de Cambarco, y viviendo en el matrimonio, en casa y compañía de dicho cura, dicho su hijo, marido de dicha doña María, murió y está enterrado en la parroquial de dicho concejo de Cambarco, dejando en dicho matrimonio un hijo, que se dio al estudio, y hoy es cura de misa, que se llama el licenciado DON MATÍAS DE SALAS LINARES, que asiste en la ciudad de León. Ordenose a título de una capilla de San Marcos.

Y dicha doña María, su madre, de segundo matrimonio, de dicho lugar de Cambarco fué a casar al lugar de

y Bedoya, hijo legítimo de los dichos Francisco Gómez de Enterria Cossío y de doña María de Bedoya, su mujer, ya también mencionados, como hijo que dió Francisco Gómez de Enterria quedó y es de dichos Alonso Gómez de Enterria y de doña Lucia de Cossío, su mujer, vecinos que fueron del lugar de Enterria, concejo de Pemba.

Y la otra hermana de la referida y de dicho don Antonio de Noriega se llama DOÑA MARÍA DE NORIEGA LINARES, la cual también de dicho lugar de Turieno, estando con dicho don Antonio, su hermano, fué a casar y vivir al Ingar de Congarna, de dicho concejo de Santibáñez, con Felipe de Agüeros, natural de dicho lugar de Turieno, hijo legítimo de Toribio Gómez de Agüeros y de Juana González de Linares, su mujer, vecinos de dicho lugar de Turieno. Y en dicho matrimonio, en dicho lugar de Congarna, donde viven gozando, como en él gozan, un vínculo por Juan González de Linares, abuelo materno del susodicho, tienen un niño, que es sucesor en dicho vínculo, que se llama FRANCISCO DE AGÜEROS NORIEGA Y LINARES.

Con lo cual se da fin a la cuarta hija de las seis referidas que dejaron en su matrimonio dichos Fernando Gutiérrez, el viejo, y Catalina González de Bulnes, su mujer, vecinos que fueron de dicho concejo de Mogrovejo, que casó en dicho concejo con dicho Pedro Sánchez de Camaleño, vecino de él.

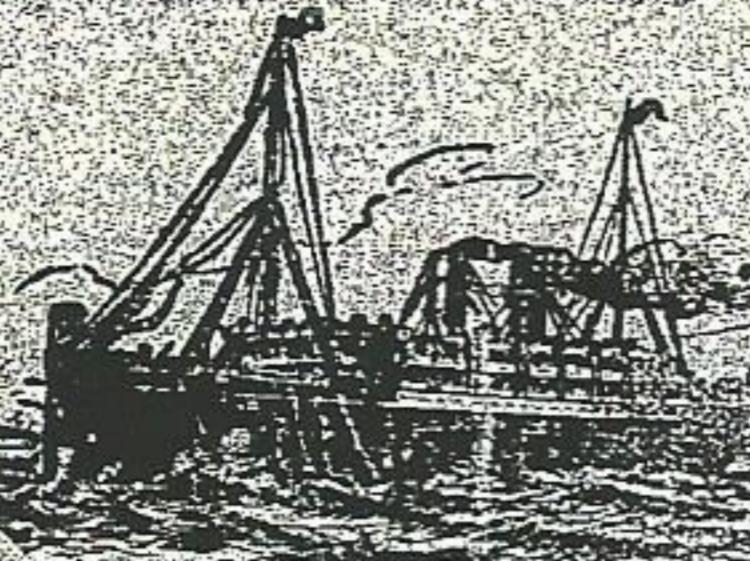
- 89 -

Vadotes

Correos

Españoles

DE LA



Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 19 de marzo saldrá de Santander, el vapor

Reina María Cristina

Su capitán: don Pedro Zara oza

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

Línea del Río de la Plata

El día 28 de febrero saldrá de Santander, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con trasbordo en Callao al **Reina Victoria Eugenia** admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PRECIOS DE PASAJE Y CONDICIONES DIRIGIRSE A SUS CONSIGNATARIOS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP^a, Muelle, núm. 36

Líderesa y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anunciadora, con más de 50 fotografiados y un Mapa a dos tintas. Escena histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerario—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lebaniegos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España... 8 pesetas

En América... 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5.—
SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías.
POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.

REINOSA—Librería de don Marcelino Farraxi

GOYADONGA—Hotel Peñayo

TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio

PAMES—Imprenta de don José F. Tarno. «EL Eco de los Valles»

VALLEADOLID—Librería de Vinda e hija de Montero, Acera

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18

OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2

LLANOS—Librería de don Manuel Tames

MÉXICO—Agente de La Voz, don Ángel Gutiérrez, Isabel la Católica 37

BUENOS AIRES—id. id. don Julian Fernández Moreno 2401

CAMAGÜEY—id. id. don Francisco Bueno, Maceo 21

HABANA—«La Burgalesa». Librería de don Roque Antuñano—Monte 43

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al Administrador de este periódico*. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el resto de certificado cuantos deseen recibirlo.

— 90 —

Y ahora se hará mención de la quinta hija de las seis referidas que dejaron dichos Fernando Gutiérrez de Linares, el viejo, y Cecilia González de Bulnes, su mujer, vecinos de Mogrovejo, que se llamó CLARA GUTIÉRREZ DE LINARES BULNES, que de dicho lugar de Mogrovejo y casa de dichos sus padres fué a casar al concejo de Cambarco, en dicho valle de Valdeprado, con Alonso García de Tollo, vecino de él, donde vivieron y murieron y están enterrados en la parroquial del dicho concejo de Cambarco, y en dicho matrimonio tuvieron y dejaron por su hijo mayor y sucesor en el mayrazgo, que en él tienen, a ALONSO GUTIÉRREZ DE LINARES BULNES, vecino que fué de dicho concejo de Cambarco, el cual casó en Asturias, en el lugar de Celis y se llamó su mujer doña Francisca Rubin de Celis, y en dicho matrimonio, dichos Alonso Gutiérrez y doña Francisca de Rubin, vivieron en dichas sus casas hasta que fueron muy viejos, y murió dicho Alonso Gutiérrez de Linares, que está enterrado en dicha parroquial, y de los hijos que tuvieron en dicho matrimonio, que llegasen a tomar estado, dejaron los siguientes:

El primero y mayor se llamó como dicho su padre, ALONSO GUTIÉRREZ DE LINARES, que casó en la dicha villa de Potes con María de Otero Cozio y Linares, natural de la dicha villa, hija legítima de Gómez de Otero (Cozio) y de María González de Linares, su mujer, vecinos de la

CAMPOS ELIESES DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundado por

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

en 1864

Dirigido por

DON SILVIO VIDAL PEREZ

Presidente de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, d. las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

Ingertos, Barbados, Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes los soliciten.

La práctica en los embalajes y demás permiten verificarla exportación a todas los países que me favorezcan con sus ordenes.

TELEGRAFO Y TELÉFONO NÚM. 28

Joyería Losada

San Francisco 25, Teléfono 653

--- SANTANDER ---

Sortido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco plateado de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puños de oro y plata para regalos.

Vapores**Correos****Franceses****VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECCIONES PARA HABANA Y VERACRUZ**

Saldrá de Santander el día 22 de febrero de 1917 el magnífico vapor

VENEZUELA

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.—Se expedien pasajes de tercera clase a precios reducidos.—La cocina española, y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.—Para informes y billetes de pasaje dirigirse a los

SRES. VIAL HIJOS.—Muelle, núm. 25.—TELÉFONO NÚM. 58.—SANTANDER

Disponible

dicha villa. Y en dho matrimonio solo dejaron un hijo, que se llama JUAN GUTIÉRREZ DE LINARES OTERO Y COSSÍO, sucesor que es y quedó en dichos bienes vinculado, el cual casó en dicho concejo de Cambarco con Agueda de la Cortina, natural de él, hija legítima del mayrazgo que llaman del Pontón y de Agueda de la Cortina, su mujer, vecinos del dicho concejo de Cambarco, y en dicho matrimonio tienen sucesión.

Y el hermano legítimo y segundo del dicho Alonso Gutiérrez de Linares, referido y mayor, hijo también de los dichos Alonso Gutiérrez de Linares, el viejo, y doña Francisca Rubin de Celis, su mujer, se llama el licenciado DON JUAN RUBÍN DE CELIS, clérigo, cura que también fué de dicho concejo de Frama algunos años, donde vivió y murió y está enterrado en la parroquia de dicho concejo, en cuya compañía y casa tenía a la dicha doña Francisca Rubin, su madre, y por su muerte se volvió, ya muy vieja, a dicho concejo de Cambarco, a casa de dicho su marido, donde también murió y está enterrada en la parroquia de dicho concejo de Cambarco.

Y el tercero hermano de dicho cura de Frama se llama FRANCISCO GUTIÉRREZ DE LINARES, el cual casó en el concejo de Torices, de dicho valle de Valdeprado, con una hija de Diego de Madrid, vecino del dicho lugar, de donde trajo a dicha su mujer a su casa, a dicho lugar de

— 91 —